Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Domingo Filiberto Ahumada, DNI. N° 11.963.371, al cargo de Juez de Paz del Dpto. El Alto, a los fines de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir del 04FEB22.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:06:39

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa